Advertido error material en las *BASES QUE HAN DE REGIR LA*CONVOCATORIA Y PROCESO DE SELECCIÓN PARA UN PUESTO

DE OFICIAL DE JARDINES

Considerando lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o instancia de los interesados, los errores materiales de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Donde dice:

"DECIMA. Acreditación de requisitos.

Las personas candidatas, cuando sean requeridas para su contratación, aportarán ante el Ayuntamiento la siguiente documentación:

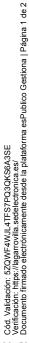
- Certificado médico de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el ejercicio de las correspondientes funciones.
- o Titulación exigida en la base primera.
- Documento Nacional de Identidad o, en su caso, el pasaporte o cualquier documento acreditativo de la nacionalidad. El documento que se presente deberá encontrarse en vigor.
- o Carnet de conducir clase B.
- Carnet de manipulador/aplicador de productos fitosanitarios, nivel cualificado."

Debe decir:

"DECIMA. Acreditación de requisitos.

Las personas candidatas, cuando sean requeridas para su contratación, aportarán ante el Ayuntamiento la siguiente documentación:

- Certificado médico de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el ejercicio de las correspondientes funciones.
- o Titulación exigida en la base primera.







AYUNTAMIENTO DE LA GARROVILLA Plaza de la Libertad, 1 06870 LA GARROVILLA (Badajoz) Teléfono 924335011 Fax 924335043

- Documento Nacional de Identidad o, en su caso, el pasaporte o cualquier documento acreditativo de la nacionalidad. El documento que se presente deberá encontrarse en vigor.
- Carnet de conducir clase B.
- Carnet de manipulador/aplicador de productos fitosanitarios, nivel básico."

La Garrovilla, a fecha de la firma electrónica LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Cristina Romero Salgado

Validación: SZQWF4WJL4TFS7PQ3QKS6A3SE cación: https://laganrovilla.sedelectronica.es/ mento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

